ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19 na. Asamblea 5 ta. Sesión

Legislativa Ordinaria

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**R. de la C. 254**

**SÉPTIMO INFORME PARCIAL**

6 DE JUNIO DE 2023

**A LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO**:

La Comisión para el Desarrollo y la Fiscalización de Fondos Públicos de la Región Noreste de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Comisión), previa consideración del asunto contenido en este Séotimo Informe Parcial, al amparo de la Resolución de la Cámara Número 254, tiene a bien someter sus anejos, hallazgos, conclusiones y recomendaciones, solicitando su aprobación.

1. **ALCANCE DE LA MEDIDA**

La Resolución de la Cámara Número 254, ordena a la Comisión para el Desarrollo y la Fiscalización de Fondos Públicos de la Región Noreste de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a realizar un estudio exhaustivo en torno a la situación actual y el desarrollo socioeconómico urbano y rural de los municipios que componen dicha región; investigar sobre todo asunto relacionado con los programas gubernamentales y las recomendaciones de legislación que sean necesarias para alcanzar soluciones, logrando el desarrollo integrado y armonioso de la región en conjunto con los servicios que prestan los gobiernos municipales, incluyendo pero sin limitarse al desarrollo ambiental y recursos naturales, desempleo, vivienda, recreación, educación, transportación e infraestructura, salud, seguridad pública, servicios para las personas con discapacidades y otros de naturaleza similar; fiscalizar el uso y manejo de los fondos públicos, estatales y federales, asignados a los municipios, agencias y corporaciones públicas que componen la Región Noreste de Puerto Rico que afectan el desarrollo de los municipios de dicha región; identificar recursos y alternativas a corto y largo plazo para la infraestructura, el turismo, programas de bienestar social e iniciativas comunitarias; y para otros fines relacionados.

El estudio que lleva a cabo la Comisión para el Desarrollo y la Fiscalización de Fondos Públicos de la Región Noreste de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, da énfasis a los municipios de Carolina, Trujillo Alto, Loíza, Canóvanas, Río Grande, Luquillo, Fajardo, Ceiba, Vieques y Culebra. En el caso particular de este Séptimo Informe Parcial, se presenta información relacionada a las condiciones de la Pista de Patinaje localizada en el municipio de Carolina conocida como el “*Moho Park*”.

1. **INTRODUCCIÓN**

Al amparo de la Resolución de la Cámara Núm. 254, se realizó una vista ocular en el área donde ubica la Pista de Patinaje conocida como *“Moho Skatepark ”*, que forma parte de las instalaciones del Estadio Manuel Carrasquillo en el municipio de Carolina, a los fines de observar las condiciones en que se encuentra.

El *Moho Skatepark* fue escenario para la participación de atletas puertorriqueños e internacionales en los Juegos Panamericanos del año 1979. El mismo, ha sido utilizado durante décadas particularmente por jóvenes puertorriqueños y por la comunidad que se han dado a la tarea de mantenerlo en condiciones para su uso. Estas instalaciones recreativas pertenencen al Departamento de Recreación y Deportes de Puerto Rico (DRD).

1. **ANÁLISIS DEL ASUNTO OBJETO DE LA MEDIDA**Content2

El miércoles, 10 de mayo de 2023, la Comisión realizó una vista ocular en el área donde ubica la Pista de Patinaje conocida como *“Moho Skatepark”*, que forma parte de las instalaciones del Estadio Manuel Carrasquillo en el municipio de Carolina, a los fines de observar las condiciones en que actualmente se encuentra. Estas instalaciones recreativas pertenencen al DRD. Actualmente, el edificio principal es utilizado por la Federación de Gimnasia.

A tales efectos, se convocó a participar de la vista ocular al Secretario del DRD, Hon. Rey J. Quiñones. En representación del Secretario, compareció el Lcdo. Antonio Cabrero, Asesor Legal y el Sr. Christian Negrón Ayudante del Secretario.

La Comisión realizó un recorrido por el área recreativa y se presentaron varias alternativas para atender el estado de deterioro en que se encuentra. El licenciado Cabrero informó que actualmente cuentan con asignación de fondos del Federal Emergency Management Agency (FEMA) y de pareo de fondos de Community Development Block Grant (CDBG) para la estructura que utiliza la Federación de Gimnasia. Sin embargo, aclaró, que debido a que la Pista de Patinaje estaba en desuso antes del Huracán María en el año 2017, no está contemplada en los fondos de reconstrucción. No obstante, indicó que el DRD está en la disposición de incluir la Pista de Patinaje en “Proyectos Mejorados”. Expresa el licenciado Cabrero que, un Proyecto Mejorado incluye un área que no estaba contemplada en la cotización original de los fondos asignados. Menciona el licenciado Cabrero, la probabilidad que, al incluir el área de la Pista de Patinaje, la cantidad de fondos asignados no sean suficientes. A tales efectos, DRD está dispuesto a identificar fondos para sufragar este costo adicional con la colaboración de asignaciones legislativas.

1. **HALLAZGOS Y OBSERVACIONES**

A través del recorrido realizado por la Pista de Patinaje conocida como *“Moho Skatepark ”* , la Comisión observó lo siguiente:

1. La vegetación cubre gran parte del área en que está ubicada la Pista de Patinaje.
2. El área utilizada para patinar está inservible para practicar el deporte.
3. El estado de las rampas y otras estructuras utilizadas por los “*skaters*” están destruidas casi en su totalidad.
4. La estructura descrita por los funcionarios de DRD que era utilizada por la prensa en los eventos deportivos está deteriorada, llena de escombros y se pudo observar que la misma ha sido utilizada como hospitalillo para el uso de drogas.
5. **RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES**

Urge una atención inmediata por parte DRD, custodio de las instalaciones de la Pista de Patinaje *“Moho Skatepark ”*. Las condiciones en que se encuentra el área de la pista de patinaje además de impedir la práctica del deporte del “skateboarding” representan un peligro a la seguridad de los atletas, familiares y visitantes de la Federación de Gimnasia que utilizan el Estadio Manuel Carrasquillo para celebrar sus eventos.

Es de conocimiento general el interés que ha presentado la comunidad de este deporte para colaborar en la restauración de la pista de patinaje. En este contexto, recomendamos que el DRD aúne esfuerzo con la comunidad y el municipio de Carolina mediante acuerdos colaborativos para lograr su restauración y mantenimiento.

Por lo antes expuesto, la Comisión para el Desarrollo y la Fiscalización de Fondos Públicos de la Región Noreste de la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, previo estudio y consideración de la Resolución de la Cámara Núm. 254, tiene a bien someter el Séptimo Informe Parcial, con sus anejos, hallazgos, conclusiones y recomendaciones, solicitando su aprobación.

Respetuosamente sometido.

Ángel N. Matos García

Presidente

Comisión para el Desarrollo y la Fiscalización

de Fondos Públicos de la Región Noreste

Anejos.

A picture containing tree, ground, outdoor, grass

Description automatically generated

A picture containing tree, outdoor, ground, plant

Description automatically generated



A grassy area with trees in the background

Description automatically generated with low confidence

A picture containing tree, outdoor, grass, lush

Description automatically generated

A picture containing outdoor, porch

Description automatically generated